



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

ACUERDO No. 36 DE 2021
(Noviembre 04 de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2021

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante Resolución No. 237 de diciembre 11 del 2020, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, así: **INGRESOS** en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166,704)** y en Gastos la suma de: **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166.704)**, con una disponibilidad final de: **CERO PESOS (\$0)**.
2. Que según Acuerdo No. 044 de diciembre 28 de 2020, la Junta Directiva refrendo y aprobó la resolución No. 98 del 12 de diciembre de 2020, por medio de la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021, de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé.
3. Que el presupuesto de ingresos y gastos fue modificado según acuerdo 32 de octubre 22 de 2021, en los cuales la junta directiva aprobó las modificaciones al presupuesto de la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé, para la vigencia fiscal de 2021, quedando un presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$4.957.497.838) M/CTE.**
4. Que la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé, celebró **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1054-2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD** cuyo objeto es: **"APALANCAR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CON EL FIN DE GARANTIZAR RECURSOS PARA ATENDER GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL CON LO**

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

CUAL SE PRETENDE FORTALECER Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA, EN PRO DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS ESE, por el valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**, recursos que se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 008 de fecha octubre 19 de 2021, expedido por el contador de la E.S.E. Los cuales se adicionarán al presupuesto de ingresos al rubro de Ingresos Corrientes-Transferencias- Otros aportes -Departamentales y en el Presupuesto de gastos de la entidad en los rubros de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Operación Comercial en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)**.

5. Que debido a la gestión adelantada por parte de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé en cuanto a cobro de cartera superior a 360 días, ingresaron pagos por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE**, recursos que son susceptibles de adicionar al presupuesto de ingresos en el rubro **RECUPERACIÓN DE CARTERA**; De igual manera estos recursos son susceptibles de adicionarlos al presupuesto de gastos de funcionamiento en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE**, distribuidos en los rubros: **GASTOS GENERALES** en la suma de \$42.183.187 y **GASTOS DE OPERACION** en la suma de \$25.000.000. Lo anterior en razón a que la entidad cuenta con una deficiencia presupuestal en estos rubros para poder prestar sus servicios de manera oportuna y prioritaria. Estos recursos se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad No 009 de fecha 19 de octubre de 2021.
6. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable N° SSC – DAF- PPTO-0513 de noviembre 3 de 2021, para modificar el presupuesto de la E.S.E. para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
7. De acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014 “Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental”.

En Merito de lo Anterior,

PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**.

1	INGRESOS	300,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	300,000,000
111	TRANSFERENCIAS	300,000,000
11107	OTROS APORTES	300,000,000
1110701	DEPARTAMENTALES	300,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**.

2	GASTOS	300,000,000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	274,448,000
211	GASTOS DE PERSONAL	244,720,950
21102	Servicios Personales Indirectos	244,720,950
2110201	Personal asistencial	182,707,400
211020103	Remuneración Servicios Técnicos Misional	182,707,400
2110202	Personal Administrativo	62,013,550
211020203	Remuneración Servicios Técnicos	62,013,550
213	GASTOS GENERALES	29,727,050
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES	11,177,050
2130103	Mantenimiento Hospitalario	3,000,000
2130109	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	8,177,050
213010901	Materiales	8,177,050
21302	Adquisición de Servicios	18,550,000
2130201	Mantenimiento Hospitalario (Mano De Obra)	12,000,000
2130209	Otros gastos por adquisición de Servicios	6,550,000
213020909	Vigilancia y aseo	6,550,000
232	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	25,552,000
232 09	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	25,552,000
2320903	Material para Laboratorio	10,000,000
2320905	Alimentación	5,000,000
2320906	Compra de Servicios a Terceros	10,552,000
/	TOTAL, GASTOS	300,000,000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, los recursos provenientes de la recuperación de cartera en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE.**

1	INGRESOS	67,183,817
12	RECURSOS DE CAPITAL	67,183,817
1201	RECURSOS DEL BALANCE	67,183,817
120101	Recuperación de Cartera	67,183,817

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE.**

2	GASTOS	67,183,817
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42,183,817
213	GASTOS GENERALES	42,183,817
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES	28,093,597
2130101	Compra de Equipo	4,093,567
2130103	Mantenimiento Hospitalario	12,000,000
2130109	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	12,000,000
213010901	Materiales	12,000,000
21302	Adquisición de Servicios	14,090,250
2130201	Mantenimiento Hospitalario (Mano De Obra)	6,090,250
2130209	Otros gastos por adquisición de Servicios	8,000,000
213020901	Seguros	4,000,000
213020902	Comunicaciones y Transporte	4,000,000
23	GASTOS DE OPERACION	25,000,000
232	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	25,000,000
2320101	Productos Farmacéuticos	20,000,000
232 09	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	5,000,000
2320901	Material Médico Quirúrgico	5,000,000
/	TOTAL, GASTOS	67,183,817

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 008

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILÉ

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1054-2021 con el Departamento de Cundinamarca- Secretaría de Salud, por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**, que los recursos producto del convenio no se encuentran presupuestados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existen recursos para adicionar el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**.

Se expide la presente certificación en Sesquilé Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


JASON BERNARDO GONZALEZ
Contador de la E.S.E

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 009

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

CERTIFICA:

Que la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, según 30 de septiembre de 2021, ha efectuado un recaudo por concepto de recursos de Capital-Recuperación de Cartera mayor a 360 días, correspondiente a la vigencia 2018 a 2019, que se hace necesario adicionar por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE**, según el detalle.

N° RECIBO DE CAJA	ENTIDAD	CUENTA BANCARIA	RECUPERACIÓN DE CARTERA	VIGENCIA	TOTAL
16372	Policía Nacional	336-083002-78	384,400	2018	384,400
16391	EPS Convida	336-083002-78	13,123,595	2019	13,123,595
16392	EPS Convida	336-083002-78	22,371,442	2019	22,371,442
16393	Comfamiliar EPS	336-083002-78	73,900	2019	73,900
16603	EPS Convida	336-083002-78	7,000,505	2019	7,000,505
16604	EPS Convida	336-083002-78	4,711,898	2019	4,711,898
16606	EPS Convida	336-083002-78	1,010,237	2019	1,010,237
16638	EPS Coomeva	336-083002-78	1,677,844	2018	1,677,844
16639	Seguros del Estado	336-083002-78	3,984,828	2019	3,984,828
16782	EPS Coomeva	336-083002-78	4,594,291	2017	4,594,291
16954	Policía Nacional	336-083002-78	93,567	2019	93,567
16974	EPS Coomeva	336-083002-78	3,951,324	2018	3,951,324
16975	EPS Convida	336-083002-78	418,499	2019	418,499
16976	EPS Convida	336-083002-78	3,787,487	2019	3,787,487
TOTAL			67,183,817		67,183,817

Que Los recursos antes mencionados se encuentran en tesorería en la cuenta corriente del Banco Colombia No.33608300278 y se encuentran disponibles.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existen recursos para adicionar el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE**.

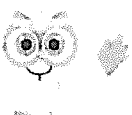
Se expide la presente certificación en Sesquilé Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)


JASON BERNARDO GONZALEZ GARZON
CONTADOR - T.P. 201678-T

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

JUSTIFICACION ECONOMICA
INGRESOS

1. ADICION INGRESOS

**A. INGRESOS / INGRESOS CORRIENTES/ OTROS APORTES /TRANSFERENCIAS /
DEPARTAMENTALES \$ 300.000.000**

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1054-2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD cuyo objeto es: "APALANCAR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CON EL FIN DE GARANTIZAR RECURSOS PARA ATENDER GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL CON LO CUAL SE PRETENDE FORTALECER Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA, EN PRO DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS ESE", con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento, con lo cual se pretende continuar y fortalecer la prestación de los servicios de salud a la población Cundinamarquesa, en pro de los objetivos y funciones de la E.S.E. por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)**, por lo que es necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos de la entidad para la vigencia 2021.

**B. INGRESOS / RECURSOS DE CAPITAL / RECUPERACIÓN DE CARTERA
\$67.183.817**

Debido a la gestión adelantada por parte de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé en cuanto a cobro de cartera superior a 360 días, ingresaron a la entidad pagos por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$67.183.817) M/CTE**, de igual manera es viable y necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos de la entidad.

GASTOS (RECURSOS CONVENIO)

2. GASTOS \$ 300.000.000

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
PERSONAL ASISTENCIAL
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS MISIONAL \$ 182.707.400**

Es prioritario para la entidad el adicionar estos recursos debido a que el cálculo de la remuneración por servicios técnicos, específicamente en los gastos de Remuneración por Servicios Técnicos Asistenciales es deficitario para cubrir la anualidad 2021.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

Con la presente adición se pretende realizar contratación del personal asistencial por un mes (1) mes más, con contratación de personal que presta sus servicios en el área asistencial de la entidad y de esta manera poder prestar el servicio de salud.

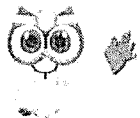
Por lo anterior se proyecta adicionar la suma de \$ **182.707.400**, dada la siguiente relación:

PERFIL PROFESIONAL	No DE PERSONAS	VALOR MENSUAL	No MESES	VALOR TOTAL
Médicos	9	4,752,000	1	42,768,000
Médicos	2	6,480,000	1	12,960,000
Médicos Especialistas	5	2,750,700	1	13,753,500
Enfermeras Profesionales	2	3,396,500	1	6,793,000
Enfermeras Profesionales	2	3,111,000	1	6,222,000
Auxiliares Enfermería	18	1,329,000	1	23,922,000
Auxiliares Enfermería	4	1,500,000	1	6,000,000
Auxiliares Enfermería (Digitadora)	2	1,329,000	1	2,658,000
Odontólogos	3	2,381,333	1	7,144,000
Terapistas	1	1,833,000	1	1,833,000
Coordinador Asistencial	1	5,150,000	1	5,150,000
Laboratorio	2	2,472,000	1	4,944,000
Conductores de Ambulancia	5	1,586,000	1	7,930,000
Higienista oral	1	1,472,900	1	1,472,900
Regente de Farmacia	1	2,060,000	1	2,060,000
Auxiliar de Farmacia	1	1,535,000	1	1,535,000
Técnicos en RX	2	1,700,000	1	3,400,000
Profesionales de Salud	8	3,035,250	1	24,282,000
Referencia y contra-referencia	5	1,576,000	1	7,880,000
TOTAL				182,707,400

PERSONAL ADMINISTRATIVO
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS \$ 62.013.550

Se hace necesario adicionar este rubro debido a que el cálculo de la remuneración para servicios técnicos Administrativos es deficitario para cubrir la anualidad, toda vez que de acuerdo al costo de lo proyectado para Remuneración Servicios Técnicos Administrativos el rubro resulta deficitario para cubrir la anualidad 2021.

Por lo anterior se proyecta adicionar al presupuesto la suma de \$**62.013.550**, lo cual nos permitiría contratar el personal necesario para desarrollar las funciones administrativas vitales por el término de un (1) mes, acorde a la siguiente relación.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

PERFIL O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	No MESES	VALOR TOTAL
REFERENTE DE PRESUPUESTO Y APOYO A SUBGERENCIA	1	2,317,000	2.5	5,792,500
ABOGADO- CONTRATACIÓN	1	3,914,000	1.0	3,914,000
ABOGADO EXTERNO	1	3,914,000	1.0	3,914,000
ALMACEN Y ACTIVOS	1	2,060,000	1.0	2,060,000
APORTES PATRONALES	1	2,500,000	1.0	2,500,000
APOYO ASESORIA JURIDICA	1	2,500,000	1.0	2,500,000
AUDITORIA	1	3,296,000	1.0	3,296,000
AUXILIAR DE CONTRATACIÓN	1	1,905,000	1.0	1,905,000
REFERENTE DE FACTURACIÓN Y CARTERA	1	3,200,000	1.0	3,200,000
CONTADOR	1	3,038,500	2.5	7,596,250
APOYO A FACTURACIÓN Y GLOSAS	1	1,905,000	1.0	1,905,000
ESTADISTICA	1	3,224,000	1.0	3,224,000
ASIGNACION DE CITAS	2	1,575,900	1.0	3,151,800
ING.SISTEMAS	1	3,090,000	1.0	3,090,000
SOPORTE TECNICO	1	2,500,000	1.0	2,500,000
LIDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	2,500,000	1.0	2,500,000
TESORERO	1	2,060,000	1.0	2,060,000
CONTROL INTERNO	1	2,500,000	1.0	2,500,000
TALENO HUMANO	1	2,500,000	1.0	2,500,000
SECRETARIA GERENCIA	1	1,905,000	1.0	1,905,000
TOTAL		52,404,400		62,013,550

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILLÉ
NIT. 899.999.158- 4

GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE BIENES
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO \$ 3.000.000

Se ha determinado respecto a los equipos biomédicos, algunas necesidades en equipos que a la fecha presentan deterioro normal por paso del tiempo y que se hace necesario arreglar, repuestos estimados en la suma de \$ 3.000.000.

OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES
MATERIALES \$ 8.177.050

Se hace muy necesario para la entidad contar con los recursos para el combustible de los tres vehículos (ambulancias) que prestan sus servicios a la entidad dado que se los recursos proyectados son insuficientes para poder continuar con la normal prestación de los servicios, por lo que se proyecta la adición de \$ 8.177.050 para poder garantizar un mes de combustible.

ADQUISICION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (MANO DE OBRA) \$ 12.000.000

En concordancia con el plan de mantenimiento de la entidad se hace necesario contratar la calibración de los equipos, dado que en la presente vigencia 2021 no se han realizado, por lo que es indispensable adelantar este proceso a fin de poder cumplir con un servicio óptimo. De lo anterior se estima la suma de \$12.000.000.

OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS
VIGILANCIA Y ASEO \$ 6.550.000

Es prioritario adelantar la adición en este rubro a través del cual se contrata el personal que realiza las labores de aseo general y desinfecciones tanto en el Hospital de Sesquillé como en el puesto de salud de Gachancipá,
Por lo anterior, se proyecta la adición por la suma de \$6.550.000, lo cual permite a la entidad adelantar contratación por un término de un (1) mes más.

CARGO O SERVICIO	CANT	VALOR MENSUAL	No MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL SERVICIOS GENERALES	5	1.310.000	1	6.550.000
TOTAL		1.310.000		6.550.000

INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS
MATERIAL PARA LABORATORIO \$ 10.000.000

Para poder cumplir con la prestación del servicio de laboratorio clínico, se hace necesario adicionar este rubro, toda vez que dentro del presupuesto aprobado por parte de la junta directiva para este rubro en la vigencia 2021 no alcanza a cubrir la vigencia, razón por la cual se deben contemplar recursos para adquirir material para laboratorio para cubrir al menos un





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

(1) mes más, acorde a lo proyectado y que permita la prestación del servicio de manera normal. A continuación, se presenta la proyección de necesidades.

INSUMO	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
AGUJAS CAJA X 100 UNIDADES	7	\$ 37,200	\$ 260,400
AMYLASA EPS 1 KIT 1X40ML	1	\$ 319,500	\$ 319,500
BUN KIT 1X250ML	3	\$ 152,750	\$ 458,250
COLESTEROL HDL KIT 2 X 50ML	2	\$ 141,500	\$ 283,000
COLESTEROL TOTAL 1 X 500 ML	2	\$ 291,900	\$ 583,800
CREATININA 2 X 50ML	2	\$ 97,500	\$ 195,000
CARGA GLUCOSA CAJA X 50 SOBRES	2	\$ 52,400	\$ 104,800
FOSFATASA ALCALINA KIT 1 X 50ML	2	\$ 62,200	\$ 124,400
GLUCOSA 1 X 1000ML	2	\$ 173,200	\$ 346,400
ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B CAJA X 30 PRUEBAS	4	\$ 99,500	\$ 398,000
VIH 1 Y 2 CAJA X 30 PRUEBAS	4	\$ 115,400	\$ 461,600
HEMATEST CAJA X 30 PRUEBAS	1	\$ 141,000	\$ 141,000
CONTROL NORMAL HEMATOLOGIA 1 KIT 1 X 5CC	1	\$ 190,000	\$ 190,000
MINICLEAN 1LITRO	1	\$ 285,000	\$ 285,000
MINILISE 1 LITRO	1	\$ 385,000	\$ 385,000
MINIDIL 10 LITROS	2	\$ 365,000	\$ 730,000
TIRAS DE ORINA CAJA X 150 TIRAS	4	\$ 46,800	\$ 187,200
PCR 1 KIT	2	\$ 41,700	\$ 83,400
PRUEBAS DE EMBARAZO CAJA X 30 PRUEBAS	5	\$ 37,300	\$ 186,500
SIFILIS CAJA X 30 PRUEBAS	4	\$ 89,400	\$ 357,600
TOXO G Y M CAJA X 30 PRUEBAS	4	\$ 145,200	\$ 580,800
TRIGLICERIDOS 2 X 250 ML	2	\$ 781,200	\$ 1,562,400
TUBOS PEDIATRICOS AMARILLO X 50 TUBOS	2	\$ 31,900	\$ 63,800
TUBOS PEDIATRICOS LILA X 50 TUBOS	2	\$ 27,300	\$ 54,600
TUBOS ROJOS GRADILLA X 100 TUBOS	5	\$ 43,800	\$ 219,000
TUBOS AMARILLO GRADILLA X 100 TUBOS	2	\$ 56,500	\$ 113,000
TUBO LILA GRADILLA X 100 TUBOS	5	\$ 37,300	\$ 186,500
TROPONINA CAJA X 10 PRUEBAS	3	\$ 115,000	\$ 345,000
URICONTROL 10 ML	1	\$ 136,100	\$ 136,100
ANTI-A 1 X 10ML	1	\$ 14,700	\$ 14,700
ANTI-B 1 X 10ML	1	\$ 14,700	\$ 14,700
ANTI-D 1 X 10ML	1	\$ 24,500	\$ 24,500
ACIDO URICO 1 X 500ML	1	\$ 394,000	\$ 394,000
BILIRRUBINAS KIT 2 X 50ML	1	\$ 108,500	\$ 108,500
LAMINAS CAJA X 50	3	\$ 2,917	\$ 8,750
LAMINILLAS CAJA X 100	7	\$ 1,500	\$ 10,500

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

MICROHEMATOCRITO 100	2	\$ 18,800	\$ 37,600
TUBOS DE VIDRIO CAJA X 100	3	\$ 14,900	\$ 44,700
TOTAL			\$10,000,000

ALIMENTACIÓN \$ 5.000.000

Es necesario contemplar una adición al presupuesto de la alimentación para pacientes hospitalizados y personal para las jornadas de vacunación, toda vez que el presupuesto contemplado para contratar estos servicios no alcanza a cubrir la vigencia por lo que con la presente adición se pretende cubrir un mes más. En tal sentido se contempla adicionar la suma de \$ 5.000.000.

COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS \$ 10.552.000

Para poder cumplir con la prestación normal del servicio en la entidad, es necesario adicionar este rubro en vista que actualmente no se cuenta con presupuesto, por lo que se contemplan recursos para contratar servicios de laboratorio para segundo nivel para cubrir al menos un (1) mes más, acorde a lo proyectado y que permita la prestación del servicio de manera normal.

CARGO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	No MESES	VALOR TOTAL
LABORATORIO II NIVEL	2	5,276,000	1	10.552.000
TOTAL		5,276,000		10.552.000

GASTOS (RECURSOS RECUPERACION CARTERA)

GASTOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GASTOS GENERALES
ADQUISICIÓN DE BIENES
COMPRA DE EQUIPO \$ 4.093.567

Se ha determinado la necesidad de la adquisición de la UPS (regulador de energía) para el equipo de laboratorio, para preservar y conservar en buen uso el equipo por lo que presupuestalmente se estima en la suma de \$ 4.093.567 y de esta manera suplir esta necesidad institucional.

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (REPUESTOS) \$ 12.000.000

Para este rubro se proyectan de la siguiente manera: La suma de \$12.000.000 para el mantenimiento del parque automotor que requiere una serie de mantenimientos principalmente correctivos, para poder tener en funcionamiento los vehículos que son indispensables para la prestación normal del servicio de salud en los municipios de Sesquile y Gachancipá.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Por lo anterior se proyecta adicionar la suma de \$12.000.000 que nos permita culminar la vigencia 2021.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 12.000.000

Es necesario para la entidad contar con los insumos para el normal desarrollo de las actividades de la ESE para la vigencia 2021 y que obedecen a insumos asociados a papelería y aseo estimados en la suma de \$12.000.000.

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (MANO DE OBRA) \$ 6.090.250**

Se hace necesario el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de oxígeno y parque automotor de la entidad donde se han evidenciado requerimientos inminentes y estimados en la suma de \$ 6.090.250 para la mano de obra.

**OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
SEGUROS \$ 4.000.000**

Para la presente vigencia 2021 se hace necesario actualizar las pólizas referentes a los seguros obligatorios SOAT de las 3 ambulancias las cuales están próximas a vencer y no se cuenta con los recursos presupuestados por parte de la entidad en el momento. Por ende se proyecta la adición de \$4.000.000 y poder cumplir con esta necesidad.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$ 4.000.000

Se ha evidenciado la necesidad de poder adicionar este rubro dado que la entidad no cuenta con un vehículo para servicio administrativo, y tiene entre otros compromisos para desplazamientos a llevar muestras de aguas y laboratorios en el marco del convenio de IVC suscrito con la secretaria de salud, además las radicaciones mensuales de facturación lo que hace necesario contar con los recursos.

Adicionalmente se ha determinado la necesidad de contar con recursos para comunicación y publicidad de las diferentes jornadas de vacunación y demás actividades de la ESE.

**GASTOS DE OPERACIÓN
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS \$ 20.000.000**

Para la buena marcha de la entidad y la normal prestación de los servicios de la entidad es necesario contar con los medicamentos y productos farmacéuticos de farmacia, por tal razón es una necesidad apremiante contar con los recursos por lo menos para un mes más que nos permitan cumplir con el servicio por lo que se proyecta la compra de estos medicamentos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	TOTAL
1	ACETAMINOFÉN FCO150 MG/ 5 ML (3%)	\$ 1,043	70	\$ 73,010
2	ACETAMINOFÉN TAB500 MG	\$ 35	2000	\$ 70,000

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

3	ACETIL SALICÍLICO ÁCIDOTAB100 MG	\$ 18	900	\$ 16,200
4	ADRENALINA 1MG/1ML SOLUCION IN YECTABLE	\$ 500	60	\$ 30,000
5	AMIODARONA AMPOLLA 150 MG	\$ 25,149	30	\$ 754,470
6	BECLOMETASONA BUCAL FCO INH.50 MCG / DOSIS	\$ 8,044	60	\$ 482,640
7	BETAMETASONA (FOSFATO DISÓDICO)AMP4 MG / ML DE BAS	\$ 463	60	\$ 27,780
8	CEFALOTINA 1G POLVO PARA RECONSTITUIR	\$ 3,676	210	\$ 771,960
9	CEFAZOLINA X 1 GR	\$ 2,882	210	\$ 605,220
10	Clemastina 2 MG/2ML	\$ 13,417	30	\$ 402,510
11	CLINDAMICINA (FOSFATO) AMPOLLA 15% DE BASE	\$ 1,608	200	\$ 321,600
12	CLONIDINA 0.150 MG	\$ 54	102	\$ 5,508
13	Dexametasona (acetato)Amp8 mg / mL de base	\$ 662	400	\$ 264,800
14	DEXAMETASONA (FOSFATO)AMP4 MG / ML DE BASE	\$ 416	300	\$ 124,800
15	DICLOFENACO SÓDICOAMP75 MG / 3 ML	\$ 353	500	\$ 176,500
16	DIPIRONA 1 G/2ML SOLUCION INYECTABLE	\$ 350	300	\$ 105,000
17	DIPIRONA MAGNESICA 2GX5ML SOLUCION INYECTABLE	\$ 1,257	200	\$ 251,400
18	DOBUTAMINA AMPOLLA DE 250 MG/20ML	\$ 9,167	4	\$ 36,668
19	ENOXAPARINA 40MG (ENOXPAR) AMPOLLA	\$ 14,000	15	\$ 210,000
20	FENITOÍNA SÓDICAAMP250 MG / 5 ML	\$ 1,571	50	\$ 78,550
21	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)AMP0*2 - 1 %	\$ 1,324	20	\$ 26,480
22	GENTAMICINA (sulfato) 3mg/mL(0*3%) SOL OFT GOTAS	\$ 2,353	10	\$ 23,530
24	Hioscina N-butyl bromuroAmp20mg / mL	\$ 1,544	300	\$ 463,200
25	Hioscina N-butylbromuro + DipironaAmp(0*02 + 2*5	\$ 1,750	300	\$ 525,000
26	IMPLANTE SUBDERMICO 75 MG	\$160,000	28	\$ 4,480,000
27	Ipratropio bromuroFco inh0*02 mg / dosis	\$ 7,206	100	\$ 720,600
28	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 2% SOLUCION INYECTABLE	\$ 15,882	50	\$ 794,100
29	LOSARTAN X 50 MG TABLETA	\$ 42	349	\$ 14,658
30	MAGNESIO SULFATOAMP20%	\$ 1,162	80	\$ 92,960
31	METRONIDAZOL AMPOLLA 500 MG	\$2,364	70	\$ 165,480
33	METRONIDAZOLTAB Ú OV500 MG	\$ 235	200	\$ 47,000
34	Naloxona clorhidratoAmp0*4 mg / mL	\$ 29,167	6	\$ 175,002
35	Neostigmina metilsulfatoAmp0*5 mg / mL	\$ 667	10	\$ 6,670
36	NOREPINEFRINA 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	\$ 2,059	5	\$ 10,295
37	Oxacilina (sal sódica)Fco - vial1 g.	\$ 1,846	400	\$ 738,400
38	OxitocinaAmp10 U.I. / mL	\$ 1,337	50	\$ 66,850
39	Penicilina G BenzatínicaFco - vial1.200.000 U.I.	\$ 1,765	100	\$ 176,500
40	Ringer lactato (Solución Hartman)Fco ó bolEstándar	\$ 2,110	1000	\$ 2,110,000
43	Sodio cloruroAmp20 mEq / 10 mL	\$ 357	20	\$ 7,140
44	Sodio cloruroFco ó bol.0*9% 100 cc	\$ 2,063	50	\$ 103,150
45	Sodio cloruroFco ó bol.0*9% 500 cc	\$ 2,000	1200	\$ 2,400,000

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

51	TOXOIDE TETANICO SOLUCION INYECTABLE 0.5ML	\$ 9,000	150	\$ 1,350,000
52	Tramadol clorhidrato Amp 100 mg/ 2 mL	\$ 425	300	\$ 127,500
53	Tramadol clorhidrato Amp 50 mg / mL	\$ 442	228	\$ 100,776
TOTAL				\$ 20,000,000

MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO **\$ 5.000.000**

En el mismo sentido del rubro anterior, la entidad requiere material médico quirúrgico para la normal prestación de los servicios y que se proyectan por un (1) mes más con la presente adición, acorde a la siguiente relación de insumos:

ITEM	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	UNIDAD	TOTAL
1	ALGODON HOSPITALARIO 500GR ROLLO	\$ 12,579	10	\$ 125,790
2	CATETER INTRAVENOSO No 18X1 1/4 UNIDAD	\$ 1,600	200	\$ 320,000
3	CATETER INTRAVENOSO No 20X1 1/4 UNIDAD	\$ 1,600	400	\$ 640,000
4	CATETER INTRAVENOSO No 22X1 UNIDAD	\$ 1,600	200	\$ 320,000
5	CATETER INTRAVENOSO No 24X3/4 UNIDAD	\$ 1,600	300	\$ 480,000
6	CAUCHO LATEX PARA SUCCION METRO 5/16 X 3/32 UNIDAD	\$ 6,471	5	\$ 38,500
7	COLLAR CERVICAL FILADELFIA TALLA M UNIDAD	\$ 22,495	4	\$ 89,980
8	EQUIPO BURETA UNIDAD	\$ 2,857	100	\$ 285,700
9	EQUIPO MACROGOTEO SIN AGUJA UNIDAD	\$ 1,029	499	\$ 513,471
10	EQUIPO MICROGOTEO VENOCISIS SIN AGUJA UNIDAD	\$ 1,230	10	\$ 12,300
11	FIJADOR PARA CITOLOGIA FCO 160ML SPRAY	\$ 12,358	3	\$ 44,118
12	GASA HOSPITALARIA 1X100 YDS ROLLO	\$ 65,278	10	\$ 652,780
13	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO UNIDAD	\$ 4,816	20	\$ 96,320
14	JERINGA 10CC 21GX1-1/2 UNIDAD	\$ 301	600	\$ 180,600
15	JERINGA 1CC 27GX1/2 UNIDAD	\$ 181	111	\$ 20,092
16	JERINGA 5CC 21GX1-1/2 UNIDAD	\$ 235	1000	\$ 235,000
17	PAPEL CREPADO PARA ESTERILIZAR 60CMS* 100 MTS ROLLO	\$ 105,875	4	\$ 423,500
18	SONDA NELATON No 6 UNIDAD	\$ 512	25	\$ 12,800
19	SONDA NELATON No 8 UNIDAD	\$ 522	25	\$ 13,050
20	TAPON CAUCHO HEPARINIZADO UNIDAD	\$ 255	201	\$ 51,255
21	TUBO ENDOTRAQUEAL No 8.0 CON BALON UNIDAD	\$ 2,700	4	\$ 10,800
22	VENDA ALGODON LAMINADO 4X5 UNIDAD	\$ 1,494	51	\$ 76,194
23	VENDA ALGODON LAMINADO 6X5 UNIDAD	\$ 2,087	60	\$ 125,220
24	VENDA ELASTICA 4X5 UNIDAD	\$ 1,647	50	\$ 82,350
25	VENDA ELASTICA 6X5 UNIDAD	\$ 2,503	60	\$ 150,180
TOTAL				\$ 5,000,000

Sesquilé, octubre 21 de 2021.

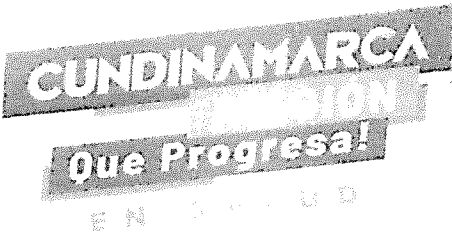

ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Gerente


JAVIER GARZON FARFAN
Subgerente

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI - 2021349212
 ASUNTO: VIABILIDAD ESE SAN ANTONIO DE SESQUILE
 DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 SS

SSC – DAF- PPTO-0513
 Bogotá, Noviembre 3 de 2021

Señores
Junta Directiva
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto **vigencia 2021**

Apreciados Señores:

A continuación se detalla la modificación del Presupuesto **2021** presentado por la **E.S.E** así:

DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
- DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 316.939.207	\$ -		\$ 316.939.207
TOTAL INGRESOS	\$ 4.640.558.631	\$ 367.183.187	-	\$ 5.007.741.818
- INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.524.471.992	\$ 300.000.000	-	\$ 4.824.471.992
- RECURSOS DE CAPITAL	\$ 116.086.639	\$ 67.183.187	-	\$ 183.269.826
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 4.957.497.838	\$ 367.183.187	-	\$ 5.324.681.025

DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
B- GASTOS				
PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.657.604.054	\$ 316.631.187		\$ 4.974.235.241
GASTOS DE OPERACIÓN COMER	\$ 299.893.784	\$ 50.552.000		\$ 350.445.784
GASTOS DE INVERSION	\$ -			\$ -
TOTAL GASTOS	\$ 4.957.497.838	\$ 367.183.187	-	\$ 5.324.681.025
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0	\$ -	-	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 4.957.497.838	\$ 367.183.187	-	\$ 5.324.681.025

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, "establecen:" No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma"

Cordialmente,

YURANY TRIANA GONZALEZ

Directora Administrativa y Financiera S.S.

Proyecto: Ruby Stella Caldas Barahona



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle
 26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código Postal:
 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGov](https://www.facebook.com/CundiGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

